



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

**AUTORIZASE LA DEVOLUCIÓN DE DINERO A
INMOBILIARIA RIO ARNO RUT 76.419.708-9**

DECRETO N.º 10010 /2024.-

ARICA, 03 Octubre 2024

VISTOS:

Estos antecedentes, Certificado N° 704 de fecha 26/07/2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, Ord N° 1594 de fecha 11/06/2024, de la Dirección de Obras Municipales; Ord N° 2999 de fecha 24/10/2023, de la Dirección de Obras Municipales, Ord N° 686 de fecha 05/03/2024, de la Dirección de Obras Municipales, Orden Ingreso Municipal N° 7200705 de fecha 14/11/23; Informe de cálculo de derechos municipales Ley N°21.640, publicada el 18 de diciembre del 2023, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2024, Decreto Alcaldicio N°12.368 de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2024, Decreto Alcaldicio N°12.769, de fecha 22 de diciembre del 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por Ley N°19.602

CONSIDERANDO:

Que, a través de Ord N° 2999 24/10/2023 de la Dirección de Obras Municipales, Informa al contribuyente sobre la aprobación de solicitud de modificación de deslindes del predio ubicado en Copacabana N° 748-756 por un monto de \$ 4.441.245.-.

Que, a través de Ord N° 686/24 de la Dirección de Obras Municipales, Informa a la Dirección de Administración y Finanzas sobre **rectificación** de derechos municipales de la solicitud de modificación de deslindes del predio ubicado en calle Copacabana N°748-756 Pob. La Lisera, en donde se indica que se debe devolver a la contribuyente inmobiliaria Rio Arno S.A. la suma de \$ 3.955.539.- Se adjunta informe de cálculo de derechos municipales por un valor de \$ 485.706.-

Que, a través de correo electrónico de **TESMU de fecha 03/06/2024**, se solicita orden de ingreso Original N° 7022705 con el fin de proceder a tramitar la devolución de dinero a inmobiliaria Rio Arno S.A.

Que, a través de **Ord N° 1594 11/06/2024** de la Dirección de Obras Municipales, se envía a la Dirección de Administración y Finanzas, la Orden de Ingreso Municipal N° **7200705** en formato original para poder tramitar la devolución de dinero correspondiente.

Que, a través de Certificado N° 704 de fecha 26/07/2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, certifica que se pagó derechos municipales para solicitud de modificación de deslindes del predio ubicado en Copacabana N° 748-756, en la DOM, con Orden Ingreso Municipal N° **7200705 de fecha 14/11/2023.-**

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero por \$ **3.955.539.-** a **INMOBILIARIA RIO ARNO RUT 76.419.708-9**, debido a que los derechos cancelados fueron mayores al valor real, según consta en el Ord. N°686 de la DOM de fecha 05/03/2024.

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente rebajando las partidas de ingreso que afectará las recaudaciones en comento, se imputará a la cta. Devoluciones 2152601001.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

Por Orden del Alcalde

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CDR/CCG/NAZ/AAP/dcd.



CHRISTIAN DÍAZ RAMIREZ
ALCALDE (S)